



Si Usted no Puede Pagar Su Préstamo Estudiantil Debido a su Discapacidad

If You Can't Pay Your Student Loan Because of Your Disability

¿Qué pasa si no puedo pagar mis préstamos estudiantiles?

Si usted se retrasa en los pagos de su préstamo estudiantil, la cantidad de dinero que debe seguirá aumentando. La deuda no desaparece si usted la ignora. El gobierno federal puede recuperar el dinero tomando devoluciones de impuestos o reteniendo una porción de sus ingresos. Incluso los del Seguro Social. Vea nuestra hoja informativa [Problemas con los Préstamos Estudiantiles](#).

Si usted tiene una discapacidad, es posible que nunca podrá ganar suficiente dinero para pagar el monto del préstamo. Pero puede calificar para una Cancelación por Discapacidad Total y Permanente (*Total and Permanent Disability* - TPD). En algunos casos, los Préstamos Federales se cancelan automáticamente. En otros casos, debe solicitar una baja por TPD.



Cancelación de un Préstamo Estudiantil por Discapacidad

- Su incapacidad total y permanente (TPD) es motivo para una cancelación del préstamo estudiantil. Esto cuenta si usted tiene una deuda de un préstamo estudiantil federal.
- Family Federal Education Loan (FFEL), Direct y Perkins pueden ser cancelados por discapacidad. Sus obligaciones de servicio del TEACH Grant también pueden ser canceladas. Los padres con préstamos PLUS pueden solicitar la cancelación por su propia discapacidad, no la de sus hijos. Si dos padres tienen un préstamo PLUS y uno se vuelve discapacitado, el otro padre aún tiene que pagar el préstamo

Nota: Los préstamos privados para estudiantes no califican para la cancelación por TPD. Pero algunos podrían tener sus propios programas que son similares a éste. Póngase en contacto con su prestamista.

¿Se cancelan automáticamente mis Préstamos Estudiantiles Federales si tengo TPD?

Los préstamos estudiantiles federales se cancelan si:

- tiene una discapacidad que afecta en gran medida a su capacidad para trabajar,
- no podrá ganar nunca suficiente dinero para pagar el importe del préstamo, y
- cumple ciertos criterios.

Pero los préstamos sólo se cancelan automáticamente si:

- el Departamento de Asuntos de los Veteranos reconoce el TPD. Entonces sus préstamos estudiantiles federales son dados de baja automáticamente por el Departamento de Educación (DE) a través de una comparación de datos.
- el TPD es reconocido por la Administración de la Seguridad Social. A continuación, el DE cancela automáticamente sus préstamos federales para estudiantes mediante una comparación de datos.

Si su préstamo se cancela automáticamente, el Departamento de Educación no controla sus ingresos para ver si gana demasiado dinero.

¿Cómo solicito una cancelación por TPD?

Si no cumple con los requisitos para una cancelación automática, aún así podría ser elegible para cancelar sus préstamos estudiantiles.

- Hágle saber al Administrador de TPD del titular del préstamo que usted quiere solicitarlo. Puede solicitarlo por teléfono, correo electrónico o por correo postal. Si desea iniciar su solicitud en línea, visite el sitio web de Cancelación por TPD en www.disabilitydischarge.com y haga clic en “Ready to Apply” (*Listo para Solicitar*)
- El administrador de préstamos ayuda al Departamento de Educación (DE) en el proceso de cancelación por TPD. El administrador gestiona la página web de cancelación TPD. El administrador se comunica con los prestatarios en nombre del DE en relación con las solicitudes de cancelación por TPD.
- Cuando usted le hace saber al administrador de TPD que usted quiere solicitar una cancelación por TPD, ellos:
 - le darán a usted la información que necesita para solicitar una cancelación por TPD.
 - revisarán los registros y encontrarán sus préstamos estudiantiles federales y/o la obligación de servicio de la Beca TEACH Grant que pueden calificar para una cancelación por TPD.
 - comunicarán con los titulares de sus préstamos y les dirán que dejen de cobrar sus préstamos por un período de hasta 120 días. Esto significa que durante el período de 120 días usted no tendrá que hacer pagos por sus préstamos.
- Detener la actividad de cobro le da tiempo a usted para completar la solicitud de cancelación por TPD y devolverla al Administrador de TPD para su procesamiento. Si el administrador de préstamos no recibe su solicitud dentro del período de 120 días, los titulares de sus préstamos comenzarán la actividad de cobro de sus préstamos. Usted tendrá que empezar a hacer los pagos de nuevo.

¿Cómo demuestro que estoy total y permanentemente discapacitado?

- **Si usted es veterano de guerra**, la entidad encargada de la tramitación del préstamo debe obtener información del Departamento de Asuntos de Veteranos de Estados Unidos (*Veterans Affairs* - VA). La información indique que usted está desempleado debido a una discapacidad relacionada con el servicio. A continuación, el administrador del préstamo se pondrá en contacto con usted por carta para informarle de que tiene derecho a una baja por TPD.
- **Si usted es veterano** y usted piensa que califica para una cancelación por TPD, pero el administrador del préstamo no se puso en contacto con usted, usted necesita documentos del VA. Pídale los documentos que demuestran que determinaron que usted es no empleable debido a una discapacidad relacionada con el servicio. Presente los documentos a su administrador.
- **Si usted recibe Seguro de Incapacidad del Seguro Social (SSDI) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y**

- su próxima revisión programada es por lo menos 3 años a partir de la fecha de su más reciente determinación de discapacidad de la SSA,
- el administrador de préstamos debe obtener esa información de la Administración del Seguro Social (SSA).

A continuación, el administrador del préstamo se pone en contacto con usted por carta para informarle de que usted califica para una cancelación por TPD.



- **Si usted recibe beneficios de SSDI o SSI y**
 - su próxima revisión por incapacidad programada es dentro de 5 a 7 años a partir de la fecha de su más reciente determinación de discapacidad del SSA, y
 - el administrador del préstamo no se puso en contacto con usted acerca de la cancelación por TPD, entonces usted necesita obtener documentos de la SSA.

Pídale documentos que muestren su aviso de adjudicación de beneficios de SSDI o SSI. También debe indicar que su próxima revisión por incapacidad ha sido programada a los 3 años.

- **Si usted no tiene su notificación de adjudicación de beneficios por incapacidad**, solicitar al SSA una Consulta de Planificación de Prestaciones (*Benefits Planning Query* - BPQY). También puede solicitarla si tiene su notificación, pero no está seguro de que diga que su incapacidad es permanente. Necesita el formulario SSA-2459 para solicitar una BPQY. Consiga uno en su oficina local del SSA. También puede llamar al número principal del SSA para que se lo envíen por correo. Ese número es: 1-800-722-1213.

- **Usted puede presentar una certificación de un médico** que indique que usted está total y permanentemente discapacitado. Su médico debe certificar que usted no puede participar en ninguna actividad remunerada considerable debido a un impedimento físico o mental diagnosticado médicamente que:
 - Puede esperarse que conduzca a la muerte,
 - Ha durado un período continuo de no menos de 60 meses, o
 - Puede esperarse que dure un período continuo de no menos de 60 meses.

Qué se Puede Esperar Después de Solicitar

- El administrador del préstamo revisa su solicitud. Las solicitudes que son aprobadas son enviadas al Departamento de Educación (DE) para su aprobación final. Si el DE aprueba la solicitud, usted recibirá una notificación que indica que su préstamo ha sido cancelado.
- Si se le aprueba, su baja entrará en vigor a partir de:
 - la fecha en que el médico firmó el formulario o
 - la fecha en que el DE recibió la notificación de concesión de la Administración de la Seguridad Social o
 - la fecha en la que entró en vigor la resolución de incapacidad de la VA a la persona que efectuó los pagos.

Todos los pagos que haya realizado después de esas fechas deben serle devueltos.

- Un período de 3 años comienza en la fecha en que se concedió la descarga. Su préstamo no se restablece siempre que no obtenga ningún nuevo préstamo federal para estudiantes durante los 3 años. O no sigue ciertos otros requisitos.
- El DE puede restablecer el préstamo en determinadas circunstancias. Lo restablecerían si usted solicitó el préstamo mediante un aviso de adjudicación de la Seguridad Social y recibe otro aviso de la Administración de la Seguridad Social en el que se le informa que ya no está incapacitado. O si usted recibe una notificación diciendo que su revisión de incapacidad ya no cumple con el período de revisión requerido.
- El DE ya no envía solicitudes automáticas de información sobre los ingresos.
- Este período de restablecimiento no se aplica a los veteranos que solicitan a través del proceso separado para veteranos.

ALERTA: Las cantidades canceladas por discapacidad pueden ser ingresos gravables en sus impuestos federales si fueron canceladas **antes del 1 de enero de 2018.**

- Si la cancelación de su préstamo se basa en la documentación de la VA, cualquier deuda superior a \$600 en el año en que se canceló el préstamo, tiene que declararse al IRS como ingreso en su declaración de impuestos.

- Si la cancelación de su préstamo se basa en la documentación de la SSA o en un certificado médico, su préstamo se cancela al final del período de control de 3 años. Pero es posible que no tenga que pagar impuestos. Es conveniente consultar con un profesional de los impuestos para obtener más información.

Las cantidades canceladas por discapacidad no son ingresos gravables en sus impuestos federales si se cancelaron el 1 de enero de 2018 o después (hasta el 31 de diciembre de 2025).

¿Qué pasa si ellos dicen que no?

- El administrador de su préstamo le notifica a usted sobre la negación por correo de EUA.
- El administrador de su préstamo comienza la actividad de cobro en su cuenta de préstamo estudiantil.
- La carta que usted recibe dice por qué le negaron el préstamo. También tiene información sobre cómo puede usted pedir instrucciones sobre lo que debe hacer si:
 - tiene preguntas sobre la decisión, o
 - si piensa que hay otra información que la DE debería considerar.
- Si usted tiene más información que apoya su elegibilidad para ser dado de alta se puede dar a su administrador de préstamos. Para ello, debe entregársela en el plazo de un año a partir de la fecha de la carta de denegación. A continuación, el administrador del préstamo reevalúa su solicitud para la aprobación de la gestión TPD sin tener que presentar una nueva solicitud.
- Si usted tiene más información que apoya su elegibilidad para la aprobación de la gestión, pero usted no lo consigue al administrador de préstamos en el tiempo (dentro de 1 año a partir de la fecha de su carta de denegación), usted debe presentar una nueva solicitud de aprobación de la gestión TPD si desea que volver a evaluar.
- Si su solicitud es negada, usted puede apelar la negación en el tribunal federal. Usted debe hablar con un abogado para aprender sobre cómo hacer esto.



¿Dónde puedo encontrar más información sobre la cancelación por TPD?

Para obtener información completa sobre la cancelación por TPD, incluyendo una solicitud, visite el sitio web de la Cancelación por Discapacidad Total y Permanente (TPD) en www.disabilitydischarge.com.

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2025 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.